



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 5183 )**

**15 SEP 2017**

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ONZAGA, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ONZAGA, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de ONZAGA, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALIRIA GALLO ANGARITA	28271495
AYDEE ARGUELLO OROZCO	39096188
EVA CACERES ROMERO	28271979
HARVIN URIEL ESPINOSA JIAMES	1098647680
HUGO MEDINA HERNANDEZ	88208979

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JONH MARIO QUINTERO GOMEZ	1098767535
LIDA JOHANNA TORRES TORRES	1100813443
NINA LUZ MERCHAN ARGUELLO	1100813306
NOLBERTO QUINTERO GOMEZ	1098804221
VICTOR IGNACIO SILVA VELANDIA	1100812435

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ONZAGA, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
VICTOR IGNACIO SILVA VELANDIA	1100812435	Presidente
NELSON TARCICIO NAVAS NAVAS	5697122	Secretario
CAROLINA ESTUPIÑAN CACERES	1098724884	Tesorero
HARVIN URIEL ESPINOSA JAMES	1098647680	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ONZAGA, SANTANDER al señor(a) NELSON TARCICIO NAVAS NAVAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5697122.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ONZAGA, SANTANDER al señor(a) DEISY JOHANA MERCHAN ARGUELLO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1100813044.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ONZAGA, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



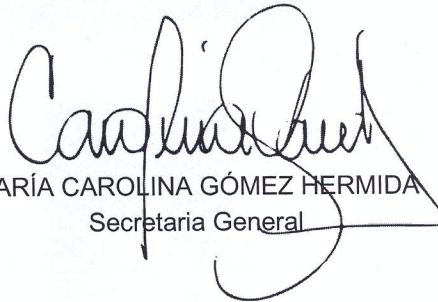


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

5183

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA